

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVII.—Núm. 4.575

Tres ediciones

Madrid, Sábado 19 de Junio 1920

Redacción y Almacén, BARBIERI, 8. Teléf. 575

Declaraciones del conde de Romanones

## Las relaciones hispanofrancesas

A continuación publicamos el texto íntegro de la entrevista celebrada con el conde de Romanones por el corresponsal de *Le Temps* en Madrid, cuyo extracto telegráfico publica la Prensa de la mañana:

«Yo que he defendido constantemente una política de inteligencia, más aún de amistad y unión estrecha con Francia, por entender que conviene igualmente a los intereses de ambas naciones, vivo con el continuo temor de que pueda surgir incidente o suscitarse asunto, no que impida o corte esa amistad, porque tal cosa me parece imposible, sino que estorbe o retrase su progresivo crecimiento. Creo que los hombres directores de uno y otro país, que participen de esta conciencia, deben vivir vigilantes y apertivos para evitar que tal contingencia sobrevenga en ningún caso.»

En todas las actuales complicaciones del mundo tienen la palma las cuestiones económicas. Es natural y explicable. La economía universal ha sido profundamente perturbada por la guerra y sus derivaciones. Hay que restablecer la normalidad paso a paso y desenmarañar la situación. Al hacerlo cada país atiende, en primer término, a sus circunstancias especiales. Pero sería un error mirar exclusivamente a estas cuestiones y aun darles la primacía. Pesa mucho el dinero en los destinos del mundo, pero el espíritu pesa aún más. Por eso no creo está en el ánimo del Gobierno mezclar las cuestiones financieras, las cuestiones de dinero con ninguna otra que afecte a la política internacional. Esto sería, como se dice en Francia, una verdadera *gaffe*.

Durante la guerra, Francia creyó provechoso utilizar su crédito en nuestro país concertando una cooperación financiera de España para su comercio. Para las cifras que la guerra ha hecho manejar a los Estados, aquella cooperación es modesta, eficaz de insignificante: unos cuatrocientos millones. Cada vez que llega el vencimiento, hay, naturalmente, que conversar sobre ello, y los respectivos Gobiernos examinan las circunstancias de su propio país. Cumplen un deber.

En una de esas fechas estamos. Yo celebraría que ambos Gobiernos encuentren rápidamente una solución armónica; un supremo interés así lo impone. Para ello basta, aparte de un poco de buena voluntad, que no se olvide que la base más firme de la amistad se halla en que el ánimo esté dispuesto en todo momento a una efectiva reciprocidad en las colaboraciones y en los servicios.

Insisto en que siendo interesantes estas cuestiones financieras han de estimarse como secundarias cuando se levanta la mirada y se abarca un mayor horizonte. El hoy es importante. Para España y para Francia el mañana lo es más. No debe nunca perderse de vista, ni para lo grande ni para lo pequeño que estamos poniendo el cimiento de la nueva Europa y preparando el porvenir de nuestras respectivas generaciones futuras.

Tánger. Este es uno de los pocos asuntos, quizás el único, en que las situaciones de Francia y España son, no contrapuestas en mi sentir, pero sí diferentes.

Las diferencias deben ser reducidas fundiéndolas en una cordialidad; mas para ello es conveniente no fomentar los apasionamientos ni acoger los que aisladamente sienta alguno. Conducirá a ese fin dar pábulo a informaciones o comentarios que puedan legítimamente herir la susceptibilidad o suscitar enojo en uno u otro país? Francamente digo que no, y que eso no es prudente ni justo.

La resolución plausible del pleito de Tánger, llamémosle así, impone un requisito; plantearlo en momento oportuno. ¿Lo es el actual? Me parece que no. Aún no está suficientemente asentada la polvareda de la guerra para que el ambiente recobre la transparencia propicia a la máxima serenidad espiritual. Aún vibran demasiado los nervios y se amontonan sobre el ánimo excesivas y graves preocupaciones. Tánger tiene hoy un régimen provisional, es verdad; pero ese régimen, que ha durado toda la guerra, tiene vitalidad suficiente para persistir hasta que llegue la coyuntura adecuada para establecer el definitivo, no espira en fecha fatal. España y Francia disponen de todo el tiempo necesario para examinar el asunto y resolverlo bien. España puede esperar con una sola condición: que se mantenga íntegra y lealmente el respeto al *statu quo* vigente.

Sea cual fuere el momento, el pleito de Tánger no puede convertirse ni para Francia ni para España en una pequeña cuestión de amor propio. Tampoco debe ser resuelto este asunto por móviles o intereses puramente locales; encerrar la controversia en tan reducido horizonte, dejando fuera del sector visual las consideraciones que afectan a la obra común de ambas naciones sería un error. No creo que los hombres responsables de uno y otro país incurran en él.

Me hallo firmemente persuadido de que el emplazamiento natural de este asunto está dentro de una política de inteligencia francoespañola con más vastas miras que las del pleito tangerino. Esta convicción es la que ha inspirado mis declaraciones y discursos sobre política internacional desde la terminación de la guerra. Sus premisas se hallan naturalmente en mis actos durante ella y aun antes, a partir de la entrevista de Cartagena en 1913. La continuidad de pensamiento ha sido absoluta.

Esta más amplia política de colaboración, que tiene su expresión concreta en la identidad de fines y de conveniencias francoespañolas en África ha de ser el medio más eficaz de producir aquel ambiente de recíproca confianza, aquella efusión cordial a cuyo calor se funden y liquidan las divergencias de criterio; porque tras los acuerdos y las coincidencias que la buena voluntad robustece, se descubren mayores y más fecundas perspectivas.

A esa situación quisiera que llegáramos unos y otros. Entonces se aquietará sin recelos y sin prevenciones lo que Tánger significa para cada una de ambas naciones; será imposible toda infiltración de sugestiones pasionales en el asunto, y estoy seguro de que la solución vendrá llanamente, naturalmente, provechosa para todos y sin que nadie sacrifique un interés que realmente sea fundamental.»

pases a reemplazo y supernumerario sin sueldo, a destinos civiles, a ceses por medida gubernativa o los ascensos a auxiliares principales.

### Sub oficiales y sargentos

Ascienden a suboficial los sargentos de Ingenieros D. Aurelio Fernández D. Adolfo Fernández y D. Félix de Cañas.

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al sargento de Ingenieros don Rafael González de la Riva.

Concédese el premio de constancia de 25 pesetas mensuales a los sargentos de Infantería con destino en Regulares de Larrache, D. Antonio Guillén y D. Marcelino Palacios.

### COOPERATIVA DEL MINISTERIO

### Sorteo de casas baratas

Relación de los señores socios de la Sección de casas baratas de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, que con arreglo al sorteo verificado hoy, les ha correspondido solares en el grupo «Reina Victoria», situado en la carretera de Extremadura.

Turno preferente.—Doña Teresa Martínez, D. Santiago Pérez López y D. Luis Montoro.

Turno de antigüedad.—Don Alfredo Garcés, D. María González Rodríguez, D. Celestino Martín, D. Dolores Fuste, D. Fernando Bueno, D. Antonio Durán, D. Luis Gracia, D. Antonio Díez Herrero, D. Rosa Gali, D. Enrique Llorens, don Emiliano Pasamontes, D. Gregorio Pérez Carrasco, D. Filomena Alonso, D. Saturnina Santiago, D. Hilario Romero, doña

Gloria Idoate, D.ª Natalia de Arce, D. Pablo San José, D. Félix de Vera, D. Antonio Buendía, D. Joaquín Blázquez, D. Justino Bordallo, D.ª Agueda Lobo, D. Manuel Fuentes, D. Blas Martín y D. Francisco Buendía.

Han quedado como suplentes de los anteriores, D. Antonio Cercadillo, D. José Chamizo, D.ª María del Carmen Nieto, D. Antonio Gallego, D. Norberto Rivero, D. Manuel Moya, D. Ricardo Calleja, don Leovigildo Castilla, D. Miguel Sanz, don José Pacheco, D. Antolín Quintana, doña Eloísa Torres y D. Manuel Peralta.

## Noticias militares

### Accidente de aviación

El teniente de Caballería D. Alejandro Spence, fue víctima ayer mañana de un nuevo accidente de aviación, ocurrido en el aeródromo de Getafe.

Afortunadamente el suceso no tuvo la importancia que en un principio se creyó.

El mencionado capitán se hallaba efectuando unos vuelos en el mencionado aeródromo, cuando, a consecuencia de las condiciones atmosféricas, el aparato «capotó», chocando contra el suelo, donde quedó destruido.

El Sr. Spence salió despedido de la barquilla, y sufrió lesiones en la cara y magullamiento en todo el cuerpo.

### El general Serra Orts

Hoy ha marchado a León, para posesionarse del mando de la 16.ª división y del Gobierno militar de la provincia, el general de división D. Antonio Serra Orts.

### Fiesta militar

BURGOS 18.—Esta mañana se celebró en el cuartel de Lanceros de España la fiesta en honor de los profesores y alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Asistieron las autoridades y toda la oficialidad de la guarnición.

Pronunciaron discursos el arzobispo, el alcalde y los gobernadores civil y militar.

Hizo el resumen el general Suárez Inclán, y se acordó enviar un telegrama al Rey alusivo al solemne acto de la jura del Príncipe de Asturias.

### General fallecido

PAMPLONA 19.—Ha fallecido en Tudela el general de caballería D. David Morales Martínez de Zúñiga.

### La flotilla de sumergibles

MELILLA 19.—Ayer ha fundeado la flotilla de sumergibles. Desde las dos de la tarde permanecieron en los alrededores del cabo de Tres Forcas, y a las seis se dirigieron al puerto.

Millares de personas invadían los muelles y las murallas, y la escuadrilla de Zeluán volaba sobre la rada.

Entró primero el A 3, sumergido, saliendo a flote al llegar cerca del cañonero *Requena*, donde presenciaban la entrada los generales Silvestre y Monteverde.

Luego entró el *Peral*, navegando sobre la superficie, y después de las siete entraron el *Cosme García* y el *Montoro*.

Se repitieron los aplausos, vítores y toques de sirena, y la oficialidad de los submarinos cumplimentó a las autoridades de la plaza a bordo del *Requena*.

Hoy harán los marinos la excursión a las posiciones avanzadas, acompañados de los generales Silvestre y Monteverde.

### PARA MAS ADELANTE...

## EL UNIFORME UNICO

Las circunstancias por que atraviesa la industria pañera nacional dificultan extraordinariamente llevar a cabo la implantación del uniforme único a que hace referencia la Real orden circular de 19 de abril último, en un plazo de tiempo tan corto como el marcado, y siendo conveniente y hasta necesario disponer del suficiente para que la transformación que ha de operarse en esta industria ofrezca la garantía necesaria para la buena fabricación de paños de los nuevos modelos aprobados en principio se dispone de suspender los efectos de la indicada Real orden hasta tanto no se verifique la transformación industrial a que hace referencia, y utilizándose el tiempo que transcurra hasta su definitiva implantación, en la experimentación práctica de los paños y telas elegidos por las unidades armadas que oportunamente se determinarán. Al propio tiempo se dispone que cuantos generales, jefes y oficiales se hayan equipado con el nuevo uniforme, puedan continuar en su uso por el plazo de duración que puedan tener esas prendas hasta su inutilización,

En el Palacio de la Generalidad

## Asamblea de parlamentarios

BARCELONA 19.—A las cuatro de la tarde se reunieron ayer en el despacho del Sr. Puig el Consejo permanente de la Mancomunidad.

Los reunidos se separaron a las cinco menos cuarto para trasladarse al salón donde tenía que celebrarse la Asamblea.

Esta fue secreta. A la reunión asistieron los individuos del Consejo permanente de la Mancomunidad, menos el Sr. Bartrina, y los senadores y diputados por Cataluña, con excepción de los Sres. Alomar, Domingo, marqueses de Villanueva y Geltrú y Camps y los señores Beltrán y Serra, Mansans y Lerroux.

Aquéllos cursaron su adhesión por carta y éste se hizo representar por el Sr. Pich. El marqués de Torroella de Motgrí escribió su adhesión, pero haciendo constar que su defensa de las organizaciones catalanas es dentro de la unidad política de España.

Asistieron independientemente de los parlamentarios y del Comité permanente varios diputados provinciales y concejales y algunos empleados que actuaron de secretarios.

Junto a las puertas se estableció estrecha vigilancia, para impedir que los curiosos pudiesen averiguar lo que se trataba en la reunión, que terminó a las siete y treinta, facilitándose la siguiente:

«La reunión de parlamentarios catalanes ha firmado por el voto unánime su conformidad con la actuación de las Diputaciones catalanas y de la Mancomunidad, y con los acuerdos tomados hasta hoy referentes al traspaso de servicios.»

Todos los presentes expresaron su adhesión al ideal de autonomía, poniéndose a la disposición del Consejo de la Mancomunidad en la actuación sucesiva que la tramitación del problema requiera.»

Lo ocurrido en la reunión, en líneas generales, es lo siguiente:

El Sr. Puig y Cadafalch, al ocupar la presidencia, agradeció la asistencia de las personalidades presentes. Censuró duramente el contenido de la Real orden dictada por el Gobierno. Dijo que se trataba de un ataque violento que afectaba a la existencia de la Mancomunidad, y que había convocado a los parlamentarios para que decidieran en nombre de Cataluña los medios a adoptar para que el ataque no prosperase.

El senador Sr. Argemí se mostró partidario del recurso contencioso.

El jefe de los regionalistas, Sr. Cambó, dijo que, a su juicio, el preámbulo de la Real orden es un ataque intolerable contra Cataluña, y que la parte dispositiva podía decir mucho o nada.

Se trata de habilidades maliciosas del Gobierno, en suma, dijo.

El Gobierno plantea el problema en los términos que le conviene para vencer a Cataluña, aprovechándose del ambiente de hostilidad que existe contra ella en toda España.

Creo conveniente someterse a la Real orden y convocar a todos los diputados provinciales y a los Ayuntamientos en las capitales de provincia para que acuerden de nuevo el traspaso, y en la forma señalada en la Real orden, lo propongan al Gobierno.

Dice que si el Gobierno retrasase la resolución, él se mostraría entonces partidario de las medidas violentas, que no se pueden en estos momentos llevar a cabo, pues para ello sería necesario tener a Cataluña en pie de lucha.

El Sr. Layret se mostró disconforme con la actitud del Sr. Cambó. Dijo que era partidario de apelar a actitudes violentas y crear conflictos al Gobierno para que su vida peligrara.

El Sr. Maciá atacó a los regionalistas. Recordó la Asamblea de 1917, que llevó al Poder a los Sres. Ventosa y Rodés.

A continuación hizo uso de la palabra el Sr. Rodés, quien presentó una proposición que abarcaba dos términos: Uno, el de aprobar la conducta del Consejo de la Mancomunidad, y el otro, el de dar un amplio voto a este Consejo para que llame a los parlamentarios en su auxilio en la actuación futura.

A esta proposición se opusieron los señores Maciá y Layret.

Después de unas palabras del Sr. Pich, hizo el presidente de la Mancomunidad el resumen de los discursos.

Dijo que el Consejo seguirá actuando en la forma que crea más conveniente para los intereses de Cataluña y que en el momento de gravedad desaparecerán todas las divergencias y se unirán todos los partidos para, por encima de sus diferencias, defender a Cataluña.

## Decretos de Hacienda

El texto de los dos importantes decretos que ayer pasó a la firma del Rey el ministro de Hacienda, dice así:

### Obligaciones del Tesoro al 4,50 por 100

Artículo 1.º La Dirección general del Tesoro público, emitirá, con fecha 1.º de julio próximo, obligaciones del Tesoro al 4,50 por 100, de 500 y 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, renovable por otros seis, con interés a razón de 4,50 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 1.º de octubre de 1920 y 1.º de enero de 1921, mediante cupones que llevarán anudados los títulos. Estas obligaciones estarán exentas de todo impuesto de contribución, serán admitidas como efectivo por su capital e intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán la consideración de efectos públicos.

Art. 2.º El Tesoro público podrá recoger las Obligaciones que se emitan antes de su vencimiento, en la cantidad que estime conveniente, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Art. 3.º La negociación de las Obligaciones que se emitan en virtud del presente decreto se realizará a la par, y el producto de la suscripción se aplicará, a medida que se vaya cobrando, a la sección tercera del presupuesto de ingresos para 1920 (Recursos del Tesoro), bajo el epígrafe de «Producto de la negociación de Obligaciones del Tesoro al 4,50 por 100».

Art. 4.º Los gastos que se ocasionen en la confección de las obligaciones, los que ocurran en la emisión y negociación y el pago a sus vencimientos de los intereses de los referidos valores, se satisfarán por el Tesoro, con cargo a un capítulo adicional de la sección tercera del presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado, a cuyo efecto se concede, desde luego, el correspondiente crédito.

Art. 5.º Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se estimen necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del cual se dará cuenta a las Cortes.»

### Introducción de valores extranjeros

«La prohibición de autorizar la inclusión de nuevos efectos públicos y demás valores mobiliarios extranjeros en las cotizaciones oficiales de nuestras Bolsas de Comercio, establecida en términos absolutos por el artículo 5.º del Real decreto de 11 de agosto de 1918, no guarda la debida relación armónica con los demás preceptos de la misma disposición relativos a las operaciones de emitir, importar y negociar aquellas clases de valores; ya que, aun restringida también, carácter de generalidad la restricción que en 14 de junio de 1918 se prescribió, se reservó entonces y ratificó después el Gobierno la facultad de admitir excepciones cuando los casos y las circunstancias en bien del interés público lo aconsejasen,

A fin, pues, de salvar la contradicción advertida, facilitando a la vez, en beneficio de la economía nacional y sin menoscabo de los intereses del Tesoro, el logro de aspiraciones tiempo ha expresadas, así por Compañías oficiales como por diversos Compañiles, en el sentido de abrir camino a nuestras Bolsas de Comercio a la contratación de valores mobiliarios de Sociedades extranjeras, que explotan negocios de reconocida importancia en España y en la zona de nuestro poseído en África, el ministro que suscribo, de acuerdo con el Consejo desamortizador, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto:

A propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente.

Artículo único. El párrafo primero del art. 5.º del Real decreto de 11 de agosto de 1918, prohibiendo autorizar la inclusión de nuevos valores mobiliarios extranjeros en las cotizaciones oficiales de Bolsa, se entenderá adicionado en los siguientes términos: «Sin embargo, a propuesta del ministro de Hacienda, podrá el Consejo de ministros conceder, respecto de lo establecido en el párrafo anterior, las excepciones que estime convenientes. Cuando se tratara de valores que el Gobierno, en uso de la facultad que le está atribuida hubiese autorizado para emitir, importar o ser puestos en circulación en el país, dicha concesión, podrá ser otorgada por el expresado Ministerio. Tanto como en uno como en el otro caso, si la autorización del Consejo no hubiere precedido expresamente el dictamen de la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio, se entenderá otorgada la concesión sin perjuicio de las facultades de la Junta, conforme al Código de Comercio y preceptos reglamentarios.»

Dado en Palacio, etc.»

## Firma del Rey

De Hacienda.—Disponiendo la emisión de Obligaciones del Tesoro al 4,50 y al 5,00 por 100, de 500 y de 5.000 pesetas el plazo de seis meses, renovable por otros seis, importadas 30 millones de pesetas y a 4,50 por 100 de interés.

Concediendo al Gobierno para autorizar, por excepción, la inclusión de valores mobiliarios extranjeros en las cotizaciones oficiales de Bolsa.

Modificando la escala de dietas abonables a los funcionarios de la Administración general en las comisiones de servicio que se les encomiendan.

Concediendo al delegado de Hacienda de Ciudad Real, para cubrir el cargo de arrendador de locales para instalar las oficinas de la Dirección de aquella provincia.

De Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo a la dignidad de don de la Santa Iglesia Catedral de Ciudad Rodrigo a don Agapito F. Rodríguez Carrera, canónigo de la de Zamora.

Removiendo al canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba a D. Andrés Carrera Millán.



UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

# SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la magna carta de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo.

**ROOSEVELT**  
No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

**RUSKIN**  
El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

**HEINE**  
Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézcaga, 5; VALENCIA: Quios; CO. POPULAR; SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coto Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras prinicipales.

PEIDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

**Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID**

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

**CARMEN SYLVA**  
(Reina de Rumania)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

**F. G. FABER**  
Ama las Escrituras y te amará la Sabiduría.

**SAN JERONIMO**

VESTUARIOS PARA EL

## Ejército y Armada

SUCURSALES

BARCELONA: Méndez Nájera, 7  
Teléfono 398 S-P.

BURGOS: Vitoria, 18  
Teléfono 150

# Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

## MADRID

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LÍNEA DE CUBA-MÉJICO**  
Salida de Bilbao, de Santander, de Huelva y de Cádiz, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Cuzamá, Gijón y Santander.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**  
Salida de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA-MÉJICO**  
Salida de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
Salida de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Los Palcos, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palms, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LÍNEA DE FERNANDO POO**  
Salida de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palms y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y en la Península indicadas en el viaje de ida.

**LÍNEA BRASIL-PLATA**  
Salida de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y baratos, a quienes la Compañía de fletamiento muy cómodo y trato considerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admiten carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida importancia.

## UNA REVOLUCION EN EL ARTE DE LA PERFUMERIA HIGIENICA

# Fisan

Producto COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR.

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el Fisan su mejor remedio. El Fisan es tan necesario a las señoras como el aire y la alimentación.

Insustituible para la toilette diaria.

DE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

DIRECCION: MADRID 102 HOTEL. Teléfono 5.1009. NACIONES 17 HOTEL.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

55 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Hicalá, 49. Oficinas, Caballero de Gracia, 60

# Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SUDICAS

## Boca, garganta y toses rebeldes

NUNEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

ES PURGATIVO DE LA PEPTONA CHAPOTEAU

INSTITUTO PASTEUR

## VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Este es el único vino que se puede tomar en cualquier época del año, y en todas las circunstancias.

## Paso a la Salud

# PURGEN

EL LIXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

**GOTAS COLONIALES DE CHANDRON**

Laboratorio de Farmacología general del DR. PR. CHAPPELLE  
Sucesor de VIAL  
(Antiguo casa GRIMAUD & C.º - RIGAUD & CHAPOTEAU)  
6, RUE VIVIANNE-PARIS

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin dolor los dolores de estómago, las náuseas, los vómitos y los gases.

Las GOTAS COLONIALES curan instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y se usan siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados o en diarreas y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES hacen crecer a los niños en los países cálidos, en los que las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantas enfermedades gastro-intestinales y es donde se emplea desde hace muchos años con infalible y maravillosos resultados curando radicalmente las diarreas llamadas de las colonias, debiendo a su uso la salud de los niños.

Las GOTAS COLONIALES de Chandron son puramente vegetales y son absolutamente inofensivas. Este producto es el más seguro de todos los purgantes.



Extranjero

LONDRES 19.—El Sr. Krassin ha celebrado esta noche una detenida conferencia con el Príncipe Firuz, ministro de Negocios Extranjeros de Persia.

LONDRES 19.—Cámara de los Comunes.—Contestando a una pregunta referente al asunto el Sr. Lloyd George dijo que después de haberse firmado el armisticio, ninguna munición ni máquina de guerra se ha vendido a España, con excepción de cinco aeroplanos del tipo D. H. 6 y 10, aeroplanos del tipo Avro, completos con sus correspondientes motores.

Harding hablará desde la puerta de su casa.

WASHINGTON 19.—El discurso pronunciado por Harding con motivo de su aceptación del título de candidato de la Convención republicana fue la interpretación política que su partido da a la Sociedad de Naciones.

Refutó las críticas del partido demócrata, que han pretendido presentar el programa demócrata como un simple subterfugio, y añadió que no piensa recorrer el país en propaganda electoral como es costumbre, sino que pronunciará algunos discursos desde el pórtico de su casa.

ROMA 19.—El presidente del Consejo, Sr. Giolitti, al recibir esta mañana al corresponsal de la Agencia Havas, en Roma, le hizo las siguientes manifestaciones: —Puedo asegurar a usted que lo mismo que Francia es amiga de Italia, Italia es amiga de Francia.

Estoy convencido de que ambas naciones tienen igual interés en proceder con perfecto acuerdo y sin crearse recíprocas dificultades.

Lo pasado pertenece a la Historia. La política es el presente y el porvenir. Y es, ante todo, el porvenir el que debe considerarse lo mismo en interés de Francia que en interés de Italia.

He de recordar aquí que el día 1.º de agosto de 1914, o sea en vísperas de declararse la guerra, y hallándome yo en París, fui a la Embajada de Italia, en donde hablando con el encargado de Negocios, príncipe de Ruspoli, y después de pedirle que comunicase al Gobierno de Roma, como en efecto lo hizo, lo que iba a decirle, le manifesté que a juicio mío, Italia debía proclamarse en el acto neutral. Y eso usted comprenderá que no iba encaminado a perjudicar a Francia.

Al regresar de París con dirección a Roma, pude observar que las tropas francesas estaban desguarneciendo la frontera italo-francesa.

Como tuve ocasión de decir en otro discurso, el ministro de Negocios Extranjeros de Italia, marqués de San Giuliano, y el entonces presidente del Consejo me dirigieron cartas, que han sido publicadas, en las que se expresan manifestaciones.

El corresponsal de la Agencia Havas, hizo entonces alusiones a una información publicada por algunos periódicos extranjeros, según la cual, la Triple alianza al ser reconocida en 1913, lo fue en sentido ofensivo, adicionándole un convenio naval que no existía en el pacto anterior.

Le interrumpe el Sr. Giolitti, exclamando con tono enérgico.

—Esto es falso en absoluto! El Tratado renovado en 1913 lo fue sin modificaciones ni añadiduras. Ciertamente se modificó a favor de Italia, pero las modificaciones que proponía no fueron aceptadas por nuestros aliados de entonces.

El Sr. Giolitti al terminar, y después de aludir a las dificultades de la situación general, dijo:

—He tomado sobre mí una carga que resulta muy pesada para mis setenta y ocho años, pero haré lo que pueda y lo haré lo mejor que pueda.

El Sr. Giolitti, durante toda la conversación, se expresó en el más correcto y castizo francés.

A pesar de su edad, da una impresión de gran vigor y energía, y en su cuerpo y fisonomía de montañas se observaba una vitalidad y una juventud cautivante y dominadora.

La prensa alemana.—Von Mayer rehúsa el cargo de canciller.

PARIS 19.—Según el Journal, la situación en Alemania es de las más confusas.

Porque el Sr. Trimborn ha rechazado la oferta de formar Gabinete y que el Sr. Ebert, ante esta negativa, ha hecho la misma oferta al Sr. Mayer, actual encargado de Negocios de Alemania en París.

Por otra parte, el antiguo vicecanciller, Sr. Schiffer, actuando por propia iniciativa, ha establecido una lista ministerial que está a punto de someter a la aprobación del Sr. Ebert.

BERLIN 19.—Según el periódico Germania, M. Ferenbach ha declinado la oferta de cargo de canciller, que M. Trimborn ha ofrecido con su partido y con el apoyo de algunos otros.

Entonces ofrecer a M. Ebert, acordaron algunos en M. Mayer, encargado de Negocios, de quien se está esperando la respuesta.

BERLIN 19.—La Agencia Wolff transmite la información siguiente:

El encargado de Negocios de Alemania en París, von Canner, ha rehusado aceptar el cargo de canciller del Imperio, que le había sido ofrecido por el Presidente Ebert, fundando su negativa en la importancia de la misión que actualmente desempeña en París.

Los franceses en Turquía.—La captura de un batallón.—En la costa del Mar Negro.

PARIS 19.—Los periódicos publican hoy detalles de la captura por los turcos del batallón francés que ocupaba Bozanti.

Según el Petit Parisien, el incidente ocurrió al siguiente día de firmarse el armisticio, pero las dificultades de comunicación impidieron a los irregulares turcos conocer la suspensión de hostilidades, y sin librar batalla, declararon copado al destacamento francés, cuyo jefe les dio a conocer la noticia del armisticio, que les ha sido confirmada posteriormente, con orden de de-

jar en plena libertad a los soldados erróneamente apresados.

Según comunican de Constantinopla al Daily Mail de Londres, Kemal Pachá se ha adjudicado de todas las cuencas hulleras del Mar Negro.

Las tropas irregulares se dirigen en su avance hacia Ismir, al sureste de Constantinopla, región ocupada por tropas inglesas.

Un despacho da cuenta de que las tropas francesas enviadas para proteger las cuencas hulleras de la costa del Mar Negro, han tenido un encuentro con los nacionalistas turcos, causándole numerosas bajas, entre las cuales un centenar de muertos, sin tener los franceses más que dos muertos y algunos heridos leves.

El enemigo ha sido rechazado más allá de las cuencas hulleras.

En favor de las ciudades castigadas por la guerra.

LONDRES 19.—Se ha constituido un Comité para la adopción de ciudades francesas castigadas por la guerra.

Forman parte de él M. Cambón y el lord-marie de Londres.

Varias localidades inglesas han ofrecido su cooperación.

La baja en los precios.

PARIS 19.—Todos los periódicos se congratulan de la progresión que va siguiendo la ola de baja en todo lo necesario a la vida, y muy especialmente en los artículos de alimentación.

Ayer esa baja se produjo en el arroz.

Los periódicos hacen resaltar la anomalía de que el café se vende ahora más barato en París que en El Havre y en este puerto a un precio inferior que en el propio Brasil.

Señalan también que el algodón, después de haber conservado durante algunos días cursos estables, ha sufrido también una considerable baja.

Reenganches

Manual para clasificación y asimilación de las clases de tropa en la ley de 1912, por el oficial 1.º de Intervención militar don

Enrillo Rincón

Forma un tomo encuadernado de 126 páginas, con cita de 200 disposiciones, aproximadamente; contiene detalladamente todo cuanto a reenganches se refiere, con ejemplos prácticos, tramitación completa, formularios, rectificaciones, reclamaciones, etcétera, todo aquello que interesa conocer a los suboficiales, sargentos, cabos, músicos, personal de banda, etc., sobre tan interesante asunto.

Precio: 1,75 pesetas

Los pedidos al autor, en la Sección de Intervención del Ministerio de la Guerra, acompañando 0,25 para el certificado los de provincias.

En honor del Sr. Gimeno

Don Amelio Gimeno ha sido jubilado como catedrático en cumplimiento de la ley. Tal disposición que le confiere el título de profesor en plenitud absoluta de sus facultades, empleadas siempre con singular brillo en la Universidad, en el ejercicio de la Nación, de las Academias, en el ejercicio profesional, en cuantos puestos ha conquistado fama.

Los antiguos alumnos, amigos y admiradores del insigne profesor, han organizado un homenaje como despedida del maestro que deja la Universidad de sus amores por acatamiento ineludible a prescripciones legales.

El homenaje dispuesto se verificará el día 22 del presente mes, consistiendo:

1.º En una sesión solemne celebrada a las once de la mañana de dicho día en el paraninfo de la Universidad, y para la que se ha solicitado de S. M. el Rey el honor de presidir el acto, y del Gobierno que le presta su concurso directo. En la sesión no habrá más que tres discursos: uno del rector de la Universidad D. José Rodríguez Carrasido, otro del ex ministro de Instrucción pública y mérito D. José Francisco Rodríguez y otro, el de D. Amelio Gimeno, quien dará su última lección de catedrático, tratando un tema relacionado con la Medicina en los últimos cincuenta años.

Este discurso se reparará, impreso y precedido de un estudio biográfico, encargado al Sr. Francisco Rodríguez.

Al acto universitario concurrirán representaciones diversas de carácter docente, académico y político. Las autoridades que no estén representadas en él se adherirán por escrito y a la clase escolar se le reserva el puesto en la ceremonia para que contribuya a su esplendor.

2.º Por la noche del mismo día 22 se celebrará un banquete en el Hotel Ritz para el cual se admiten adhesiones hasta el día 20, en el banquete harán uso de la palabra distintas personalidades y sus alumnos de varias promociones le entregará una placa conmemorativa.

Además, la Comisión ha regado al ilustre artista Mariano Benlliure que modela una gran medalla, testimonio ofrecido a don Amelio Gimeno, en recuerdo también de la fecha celebra y como ofrenda de admiración y gratitud de sus amigos y compañeros.

Cuantos desean adherirse a estas manifestaciones dedicadas al proclero doctor, pueden dirigirse al Sr. Francisco Rodríguez. La cuota para el cubierto del banquete es de 30 pesetas, y las tarjetas se expenderán en las librerías de Romo, Alzola, 5.—En la de San Martín, Puerta del Sol, 6.—Moya, Carretera, 9.—Vidal, Atocha, 89.—Papelera Española, 1.—En el Colegio de Médicos, Mayor, 1.—En el Colegio de Médicos, Rípey y Mina, 2.—Y en la Cooperativa Médica, Avenida del Conde de Peñalver, 15.

APARTADO, 436

Ayuntamiento

Sesión extraordinaria de antoyser

A las once de la mañana abrió la sesión el conde de Limpías, en la que se va a tratar una vez más del problema de las subsistencias.

Hace el alcalde presidente un ligero discurso, en el que dice, que si bien la cuestión de las subsistencias corresponde al Gobierno, no es menos cierto que algunos problemas como la fabricación del pan, no serán resueltos mientras no se municipalicen, por lo cual debe tratar el Ayuntamiento de estas cuestiones.

Se lee a continuación una proposición del Sr. Marcos, que pide la intervención del Municipio cerca del Gobierno en el asunto que se debate.

El Sr. Rodríguez dice que los concejales no tienen vergüenza política y el Sr. Noguera le contesta que está despedido por no haber obtenido una tenencia de Aldea.

El Sr. Plaza sostiene que es imposible expender el kilogramo de pan a sesenta y seis céntimos, al precio que actualmente tienen las harinas.

El Sr. Gavilán dice que en las Ordenanzas Municipales figura un artículo que dispone sea entregada la mitad de cada hornada falta de peso al partuciar que las denuncie y cree que bastaría publicar esta disposición, para conseguir que el pan tuviera los gramos debidos.

El Sr. Cordero asegura que el pan tendrá falta de peso cuando los tenientes de alcalde lo consentan.

El Sr. Sánchez Baytón solicita que el Ayuntamiento pida al Gobierno 600.000 pesetas que son necesarias para poner en movimiento la Panificadora Popular Madrileña.

El Sr. Marcos anuncia en estos momentos que retira su proposición, pero que está confeccionando otra, que presentará en seguida.

A continuación se da lectura a una nueva proposición de la minoría socialista, en la que solicita que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno pidiendo la incautación del trigo existente, así como también de la próxima cosecha.

Existe también otra proposición del señor Galzado, pidiendo la nacionalización de los artículos de primera necesidad.

El desconcierto y la desorientación de las discusiones es enorme, después de tres horas de sesión.

El Sr. Fernández Cancela, lee una quinta proposición que presentó su minoría el día 14 de abril, y que se refiere al pan, carbón, patatas y huevos.

Es desechada la proposición de la minoría socialista en votación ordinaria.

A las tres y media de la tarde, y en vista de que no hay número suficiente de concejales, se acuerda suspender la sesión y continuarla otro día, no habiendo recaído ningún acuerdo.

La jornada ha sido ejemplar y provechosa.

Sesión ordinaria de ayer

A las once, abre la sesión el conde de Limpías.

Se aprueba el acta de la anterior, y el señor Silva formula una denuncia contra un funcionario municipal, que alistó a dos de sus hijos en varios distritos a la vez.

La Comisión mixta también ha comunicado al Municipio el engaño, y se acuerda formarse expediente.

El Sr. García Cortés se ocupa de las averías ocurridas en el Canal de Isabel II, y pide al alcalde se invite al vecindario que, mientras se arreglan los defectos, limite el consumo de agua y se supriman los riegos, en previsión de que pueda faltar este indispensable artículo en Madrid.

El alcalde le contesta y dice que se atenderán las indicaciones del concejal socialista.

Se discute por varios concejales un dictamen proponiendo la concesión de licencia para construir una casa en la plaza de Manuel Becerra; el Sr. Reglero censura a los arquitectos municipales por falta de celo en la inspección de obras.

Se entra a continuación en proposiciones y se aprueba el pase de varias a las comisiones correspondientes.

Se discute también una comunicación de la Dirección general de Propiedades e Impuestos, requiriendo al Ayuntamiento para que aporte la comprobación de los hechos alegados en instancia de 8 de marzo último por la Alcaldía Presidencia, en expediente que se sigue sobre revisión de cesión de la Dehesa de la Villa, e invitan a la Corporación municipal para que nombre peritos en su representación, en el plazo de quince días.

El Sr. Sánchez Baytón explica el propósito del Estado, que consiste en apoderarse de la Dehesa de la Villa, con pretexto de construir la nueva Casa de la Moneda.

Los Sres. García Cortés y Saborit dicen que el pueblo de Madrid protestará en la forma que sea precisa, del despojo, que se pretende realizar al Ayuntamiento, y abogan porque el Municipio vaya al frente de la protesta.

Se acuerda acudir en unión de los diputados para Madrid al presidente del Consejo.

Antoyser a última hora de la tarde, tomó posesión del cargo el nuevo comisario de Abastecimientos Sr. Méndez Vigo.

Al acto asistió el comisario saliente y el alto personal de la Comisaría.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para corrientes de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos.

CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

Marruecos

Un debate en la Cámara francesa

PARIS 19.—Durante la discusión del presupuesto de Guerra, sección de Marruecos, el presidente del Consejo, Sr. Millerand, confirmó la exactitud del rumor, según el cual, la línea destinada a asegurar los transportes del fosfato desde El Molud a Casablanca, ha sido concedida a un grupo angloitaliano, manifestando que el Gobierno se comprometió a asegurar el mismo los convenios y explotación de fosfatos por sí mismos.

El ministro de la Guerra, Sr. Lefevre, manifestó, en cuanto a las operaciones emprendidas en Marruecos, que se trata sólo de operaciones de policía que quedaron interrumpidas durante la guerra y que tienen actualmente por objeto la pacificación de la zona de Beni-Uarram, para delimitar y ocupar nuestra zona con respecto a la zona española.

Al hablar de las operaciones realizadas hace calurosos elogios del general Lyantey, reforzado por los aplausos de la Cámara.

El ponente, Sr. Cabary de la Marriere, dice que el general Lyantey, que tiene a su cargo una dilatada extensión territorial, en la que no solo mantiene el orden, sino que durante la guerra logró dar importantes contingentes marroquíes a la metrópoli, sin descuidar la vigilancia y el orden de la zona francesa de Marruecos.

Refiriéndose a Tánger, reiteró el señor Cabary de la Marriere, los derechos imprescriptibles de Francia, «donde los franceses—dijo—han llevado a cabo una obra maravillosa».

Se da por terminada la discusión y aprobado el presupuesto, a excepción del capítulo de ferrocarriles, que a petición de la Comisión, queda pendiente de nuevo examen.

De Palacio

El presidente del Consejo y los ministros de Fomento e Instrucción pública, ayer de turno, despacharon esta mañana a la hora de costumbre con S. M. el Rey.

El Soberano recibió en audiencia militar, a la que, de costumbre, asistió el capitán general de la región Sr. Aguilera, al teniente general D. Federico Ochoa, general de división D. Guillermo Lanza, viceministro D. Ignacio Pintado, general de brigada don D. José R. Casademunt, don Luis Andrade, D. Antonio Mayard, don Luis Navarro, don José R. Coronel, don D. Zacarías G. Chamberi, teniente coronel D. Enrique Avilés, coronel D. Francisco Fernández Victoria, comandante D. José de Acosta, y capitanes D. Isidro Cerdá y D. Guillermo García Ruiz.

La Reina Doña Victoria, acompañada del marqués de Bandería y la duquesa de San Carlos, visitó esta mañana la Exposición de medallistas francesas, instalada en el Palacio de la Biblioteca.

Notas políticas

El jefe de los liberales recibió la visita del conde de Lavern, que llegó de Barcelona y le enteró de las gestiones realizadas por la Liga regionalista cerca de los parlamentarios catalanes, con el fin de resolver el asunto de la Mancununidad.

Requerido el conde de Romanones para que emitiera su juicio sobre la Real orden del Sr. Bergamín, nos dijo lo siguiente: —Después del informe del Consejo de Estado, no era posible otra resolución. No me extraña, pues, ni su contenido ni su forma. Ahora bien: la cuestión queda sin resolver, y su contenido político debe ir, en su día, al examen y deliberación de las Cortes.

Notas políticas

Antoyser a última hora de la tarde, tomó posesión del cargo el nuevo comisario de Abastecimientos Sr. Méndez Vigo.

Al acto asistió el comisario saliente y el alto personal de la Comisaría.

TEATROS

FUENCARRAL.—Ensayada suficientemente «La tragedia del bufón», y en la seguridad de que ya no falta detalle alguno para que pueda verificarse con todo lucimiento el estreno de dicha obra, ésta se verificará definitivamente el próximo martes.

Hay 19, sábado, por la noche, reposición del sensacional drama en seis cuadros y un prólogo «Los pobres de Madrid».

CIRCO OLIMPIO DE VERANO.—Hoy 19, se inaugurará este hermoso Circo, de los llamados «Chepito», que la Empresa Sánchez Raxach y Angulo establece como sucursal del Circo Hipódromo de Atocha, que con tanto éxito actúa en la calle de Velasco. La compañía es completísima, y los precios fijados son altamente económicos, lo que hace augurar será otro gran acierto de tan afortunados empresarios.

Un obrero herido

Cuando el obrero escultor decorador y cartero además, Fermín Arranz San José, de veinticinco años, se dirigía ante noche a su domicilio, sito en la calle de Provisiones, número 10, un desconocido le hizo un disparo por la espalda, huyendo después.

La agresión se verificó en la indicada calle, esquina a la de Mesón de Paredes, cayendo Fermín al suelo con el conocimiento perdido.

Rápidamente le trasladaron algunos transeúntes a la Casa de Socorro del distrito, en donde le apreciaron una herida producida por arma de fuego, con orificio de entrada por la región escapular izquierda y salida por la mamaria del mismo lado.

Después de asistido convenientemente en el expresado centro benéfico, declaró desconocer a su agresor, del cual no podía facilitar dato alguno por la forma en que verificó la agresión.

Forma ingresó en el Hospital general. Este muchacho, que observa una conducta intachable, fue conminado días pasados para que abandonase el trabajo de decorador que está realizando en Parisiana.

Fermín no accedió a la petición de los obreros, fundando su negativa en que él no pertenecía a la Casa del Pueblo, ni a ninguna sociedad obrera, y por lo tanto, no tenía contrato compromisorio de ninguna clase. Esto contrarió a los petionarios.

Supúese que la agresión de que Fermín fue víctima anteañoche, es una venganza realizada por ese motivo.

Notas políticas

PRESIDENCIA El Sr. Dato manifestó esta mañana a los periodistas que había conferenciado largamente con el Sr. Bugallal, tratando de asuntos del departamento de éste.

Acorda de la Real orden de la Mancomunidad, dijo que en estos últimos días se habían dado pruebas de gran cordialidad y sensatez, tales como eran de esperar.

El acaudalado Alfonso XIII ha llegado a Tenerife, desde donde saldrá hacia la Habana.

El conde de Esteban Collantes jurará el martes el cargo de consejero de Estado. Mañana pondrá su anterior cargo en manos del conde de San Luis.

GOBERNACION El Sr. Bergamín, al recibir esta mañana a los periodistas, manifestó que en la provincia de Cáceres se nota alguna agitación del orden público, a pesar de haberse conseguido una baja del 40 por 100 en los tejidos y algunos otros artículos. Si embargo, ayer, tuvo una colisión entre los descontentos y los agentes de Seguridad, de la cual resultaron algunos heridos de ambas partes.

El ministro de la Gobernación ha dado al gobernador plenitud de poderes, para en el caso de que continúe la injustificada protesta. Entonces se celebraría junta de autoridades.

ESPECTACULOS

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.— A las 6,30, Pulmonía doble y Guitarras y bandurrias. A las 10,30, La derrota de Anibal y Guitarras y bandurrias.

APOLO.—A las 7, El niño judío. A las 10,34, Serafin el pinturero o contra el querer no hay razones.

COLISEO IMPERIAL.—A las 10,30, Cabrita que tira al morote...

FUENCARRAL.—(Compañía cómica o dramática, dirigida por Emilio Portes).—A las 6, El abusón. A las 10, Los pobres de Madrid (reestreno).

CIRCO W. PARIS.—A las 10, de la noche, grandiosa y variada función por toda la gran compañía internacional de circo de L. Parish.

En el último número del espectáculo de luchas grecorromanas; primer «match», Eitzkondo español, contra Strobant, belga; segundo «match», Fournier, campeón francés, contra D. riaz, el tigre suizo, campeón suizo.

CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—(Atocha, 66).—El sábado, 6,30, gran matiné infantil, en la que el Sr. Frediani invita a los niños menores de diez años a pasear en sus preciosos caballos. A las 10,30, Zozine, el hombre pájaro y todas las Atrecciones.

NOVEDADES.—A las 7, El viaje de la vida. A las 9,30, Los restauradores. A las 10,30, La niña de los besos. A las 12, El secreto de la Cibelea.

TEATRO CINE GRAN VIA.—Continúa da cinco y media a una.—Exito: Su Alzaca el amor (primera jornada). Exito: La vampira, Las dos heridas y otras.

ROYALTY.—Todos los días interesantes películas, sensacionales programas tarde y noche.

«Instituto de Publicidad»



En Madrid y provincias

Conflictos sociales

Las huelgas de Barcelona

BARCELONA 19.—En la fábrica de mosaicos de los señores Escofet se han declarado en huelga 33 obreros...

Los obreros del muelle

ALICANTE 19.—Sigue igual el conflicto de los obreros del puerto. Estos se reunieron anoche en la Casa del Pueblo...

Las huelgas de Zaragoza

ZARAGOZA 19.—Han fracasado todas las gestiones de arreglo, y mañana comenzará la huelga en la fábrica del gas...

La situación en Sevilla

SEVILLA 19.—En el despacho del gobernador se ha reunido la Comisión de huelguistas ferroviarios de la línea de Cala...

Los camareros de café

ALICANTE 19.—Los camareros de café han acordado solicitar de los patronos la supresión de todos los sueldos...

Los metalúrgicos de Valencia

VALENCIA 19.—El gobernador interino ha logrado que esta tarde, a su presencia, parlamenten Comisiones de patronos metalúrgicos y operarios...

Los metalúrgicos

SAN SEBASTIAN 19.—La huelga de metalúrgicos de Pasajes, anunciada para hoy se extendió a Rentería...

EN PALACIO

Los Grandes de España

La ceremonia de anoche

Anoche, a las diez, se celebró en Palacio, con el esplendor que revisten los actos de la Corte española, la ceremonia de cubrirse ante S. M. el Rey...

En qué consiste el acto.—El ceremonial.—En la antecámara regia el acto de cobertura de Grandes...

Esta noche, media hora antes de la señalada, formará en la escalera principal de la plaza de la Armería...

Los Grandes cubiertos, conforme vayan llegando, se dirigirán a la antecámara, lugar donde se ha de celebrar el acto...

A las diez y media en punto hará su entrada en el salón, vestido de capitán general, Su Majestad el Rey...

A continuación, también a derecha e izquierda y enfrente de Su Majestad, los mayordomos de semana...

Colocados todos en la forma indicada, el Rey, dirigiéndose a los Grandes que le rodean, dirá:—Cubrics.

Hecho lo cual, el Sr. Viana Cárdenas, Duque de Alburquerque...

anunciará al primero de los Grandes que han de cubrirse, prioridad que en esta ocasión corresponde al duque de Medina Sidonia...

El secretario de la Real Estampilla, dirigiéndose al Soberano, dirá:—Señor: el duque de Medina Sidonia...

Al duque de Medina Sidonia acompañarán, cogiéndolo de las manos, su padrino, el duque de Alba...

Don Alfonso responderá al saludo con las palabras de ritual:—Cubrics y hablad.

Terminado el discurso, se descubrirá, besando la mano del Monarca...

Colocada la cobertura del duque de Medina Sidonia, el acto se repetirá, empleándose el mismo ceremonial con los restantes Grandes...

Estos irán desfilando ante Su Majestad, por el orden siguiente, con arreglo a la antigüedad de su grandeza:

Duque de Huelva, cuya Grandeza data de 1474. Su padrino, el marqués de Corbera.

Duque de Nájera (1482). Su padrino, el duque viudo de Nájera.

Duque de Montalbo (1507). Su padrino, el marqués de Corbera.

Duque de Medina de las Torres (1625). Su padrino, el duque de Beana.

Duque de Sanlúcar la Mayor (1635). Su padrino, el duque de Beana.

Duque de Sevilla (1823). Su padrino, el marqués de la Torrealla. Marqués de Horeña (1833). Su padrino, el conde de Heredia Spinolet.

El final de la ceremonia Terminada la ceremonia, Su Majestad se levantará del sillón, y después de saludar a todos...

La ceremonia será presenciada desde los salones de Sus Majestades contiguos a la antecámara por las Reinas e Infantes.

Una vez terminada la ceremonia, después de haberse retirado el Rey, los Grandes nuevamente cubiertos...

Después pasarán todas a las habitaciones de las Reinas Doña Victoria y Doña Cristina, a quienes presentarán sus respetos.

Con Doña María Cristina estarán en su camarera la duquesa de la Conquista, su mayordomo el Príncipe Pío de Saboya...

El Cuerpo de Alabarderos se retirará inmediatamente a su cuartel, desfilando ante el Regio Alcázar.

Carreras de caballos

Con la habitual animación se desarrollan las carreras de la tarde. Su Majestad el Rey y la Real Familia asistieron desde primera hora.

La tarde está muy agradable; el programa no presenta extraordinarios atractivos. Primera carrera. PREMIO HUMAREDA.

Segunda. PREMIO MACDONALD, 2.300 pesetas, 2.200 metros.—Inscripciones: «Jonchery», del marqués de Villamejor...

Tercera. PREMIO ADELVI, a reclamar, 2.000 pesetas, 1.600 metros.—Inscripciones: «D. E. Old Charles» y «Lady Cylgud»...

Cuarta. PREMIO UKKO, 4.500 pesetas, 1.800 metros.—Inscripciones: «Albano», de la señorita M. de Usáiz...

Quinta. PREMIO ALAVA, «chandioso», 2.300 pesetas, 1.800 metros.—Inscripciones: «Comarico» y «Gagerio»...

Sexta. PREMIO ALAVA, «chandioso», 2.300 pesetas, 1.800 metros.—Inscripciones: «Comarico» y «Gagerio»...

Séptima. PREMIO ALAVA, «chandioso», 2.300 pesetas, 1.800 metros.—Inscripciones: «Comarico» y «Gagerio»...

Ochava. PREMIO ALAVA, «chandioso», 2.300 pesetas, 1.800 metros.—Inscripciones: «Comarico» y «Gagerio»...

Novena. PREMIO ALAVA, «chandioso», 2.300 pesetas, 1.800 metros.—Inscripciones: «Comarico» y «Gagerio»...

Diezma. PREMIO ALAVA, «chandioso», 2.300 pesetas, 1.800 metros.—Inscripciones: «Comarico» y «Gagerio»...

Undécima. PREMIO ALAVA, «chandioso», 2.300 pesetas, 1.800 metros.—Inscripciones: «Comarico» y «Gagerio»...

Doceava. PREMIO ALAVA, «chandioso», 2.300 pesetas, 1.800 metros.—Inscripciones: «Comarico» y «Gagerio»...

Tranvías números 22, 27, 29 y 41.

Provincias NOTICIAS

Tres tripulantes muertos BILBAO 19.—En el puerto de Santurce ha ocurrido una catástrofe que ha producido honda consternación...

La Federación Española de Productores, Comerciantes y Amigos del Libro, celebrará el día 24 de junio...

La Agrupación Deportiva Ferroviaria celebrará su segunda excursión de montaña el próximo domingo...

Colonias de la Prensa.—Los suscriptores a la quinta emisión del empréstito de la Colonia de la Prensa...

La Junta directiva de la Juventud Hispánica americana, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Cristóbal de Castro, vicepresidente, señor duque de Vergara...

La Sociedad española contra el ganado híbrido celebrará Junta general ordinaria el próximo domingo...

Real Academia Nacional de Medicina.—El sábado, día 19 de los corrientes, a las seis y media en punto...

En el Liceo de América dio ayer una conferencia sobre el juego de ajedrez, el señor Autrán...

El pan y el ganado AVILA 19.—Como mal menor, y comprobada la escasez y la carestía de harinas...

El precio de la carne LUGO 19.—El Sindicato católico de agricultores se propone hacer directamente a Barcelona una remesa de ganado...

La Real orden sobre la Mancomunidad y sus efectos.—Acuerdo de los monárquicos BARCELONA 17.—Este mediodía manifestó el Sr. Puig y Cadafalch...

Destinase al Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos de Santiago...

Quedan de reemplazo el teniente coronel de Caballería don Francisco Iriarte...

Destinase a la Subinspección de tropas, y asuntos indígenas de Melilla...

Concedense Reales licencias para contraer matrimonio, al teniente de Infantería don Pascual Morales...

UN NOMBRAMIENTO El nuevo obispo de Badajoz Además de los decretos de Gracia y Justicia...

DIARIO OFICIAL

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

Destinase al Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos de Santiago...

Quedan de reemplazo el teniente coronel de Caballería don Francisco Iriarte...

Destinase a la Subinspección de tropas, y asuntos indígenas de Melilla...

Concedense Reales licencias para contraer matrimonio, al teniente de Infantería don Pascual Morales...

UN NOMBRAMIENTO El nuevo obispo de Badajoz Además de los decretos de Gracia y Justicia...

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

Destinase al Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos de Santiago...

Quedan de reemplazo el teniente coronel de Caballería don Francisco Iriarte...

Destinase a la Subinspección de tropas, y asuntos indígenas de Melilla...

Concedense Reales licencias para contraer matrimonio, al teniente de Infantería don Pascual Morales...

UN NOMBRAMIENTO El nuevo obispo de Badajoz Además de los decretos de Gracia y Justicia...

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

Destinase al Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos de Santiago...

Quedan de reemplazo el teniente coronel de Caballería don Francisco Iriarte...

Destinase a la Subinspección de tropas, y asuntos indígenas de Melilla...

Concedense Reales licencias para contraer matrimonio, al teniente de Infantería don Pascual Morales...

UN NOMBRAMIENTO El nuevo obispo de Badajoz Además de los decretos de Gracia y Justicia...

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

Destinase al Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos de Santiago...

Quedan de reemplazo el teniente coronel de Caballería don Francisco Iriarte...

Destinase a la Subinspección de tropas, y asuntos indígenas de Melilla...

Concedense Reales licencias para contraer matrimonio, al teniente de Infantería don Pascual Morales...